

**UNIÓN POR LA PATRIA  
PLATAFORMA ELECTORAL**

Introducción

El presente documento esboza los lineamientos generales de un Plan de Gobierno para recuperar la esperanza y superar la crisis económica y social sobre la base de un amplio acuerdo que incluya a los diversos actores de nuestra sociedad y que permita transitar un camino sostenido hacia un desarrollo con equidad. Los marcados retrocesos impuestos en la gestión del gobierno de la Alianza Cambiemos y las siempre presentes enseñanzas, tanto en sus aciertos como equivocaciones de las gestiones gubernamentales transitadas entre 2003 y 2015, reafirman nuestra voluntad de diálogo y concertación para superar una recurrente antinomia que impide dicho desarrollo. Es tiempo de unir a todas las argentinas y argentinos para poder enfrentar juntos las complejidades de una crisis estructural. Creciente pobreza; destrucción y precarización del mercado de trabajo; marcada caída del poder de compra de salarios en un contexto de aceleramiento inflacionario; esquema tarifario que desconfiguró la economía; políticas de ajuste impuestas sobre el Estado; y endeudamiento externo que condiciona el accionar de una futura administración gubernamental, son sólo algunas de las características del presente de nuestro país. El diálogo será un eje central de nuestro futuro gobierno, reivindicando a la política como el principal instrumento de cambio social. Nuestro país necesita de un nuevo contrato social para poder superar una profunda crisis inducida por las políticas implementadas por el gobierno de la Alianza Cambiemos y afianzadas a partir del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Un nuevo contrato social requiere de compromisos para la emergencia, pero también para el mediano y largo plazo, superando las cíclicas crisis que han caracterizado a nuestra historia. Un contrato que reúna los intereses y necesidades de los diversos actores sociales (sector trabajador, sector empresarial, cooperativas, organizaciones sociales, entre otros), escuchando sus necesidades y legítimas aspiraciones, garantizando una mirada federal de las urgencias y de los desafíos de cada región y rincón de nuestro país. Aprender del pasado y recuperar las buenas experiencias es una obligación de nuestro tiempo, reafirmando la urgente necesidad de emprender un camino de crecimiento con fuerte inclusión social. A nuestro país se le presenta el desafío de abrir nuevos ámbitos políticos para la concertación económico social, para la discusión del proyecto común y del futuro, para un replanteo ético de los comportamientos sociales a todos los actores y sectores; y también para la administración de los conflictos. Un nuevo gobierno, que incluye al Partido Justicialista y cuyo espacio se encuentra integrado por los diversos sectores mencionados, cuenta con el capital simbólico, pero también el auténtico, para convocar alrededor de esta propuesta al sindicalismo, a las organizaciones sociales, a la Iglesia y diversos credos, a las universidades públicas nacionales, al sector científico-técnico, al sector de la economía social, de las PYMEs y al empresariado nacional. En nuestra historia está el futuro. Los pactos y acuerdos fueron parte sustancial en la historia argentina. Es tiempo de construir un diálogo social franco, maduro, sin exclusiones, que permita avanzar en la construcción de los pilares para un desarrollo pleno de la Argentina. Eso es lo que espera una sociedad que ya no puede esperar.

**ESTADO**

El Estado es el garante indispensable de los derechos de la ciudadanía, ocupando el centro de la escena para el bienestar de la sociedad a partir de la producción de bienes y servicios públicos. Esto es particularmente relevante en un contexto de inestabilidad económica, deterioro de la situación social y extrema fragilidad institucional. Así, las políticas públicas orientadas a resolver estos problemas tienen como condición esencial el fortalecimiento de las capacidades estatales para estar en sintonía con los crecientes desafíos económicos, sociales y políticos que debe asumir nuestro país. Desde una mirada integral, y tal como lo refleja la experiencia internacional, avanzar en el fortalecimiento del Estado implica abordar, de una vez por todas, cuestiones tales como:

- Planificación estratégica para definir prioridades y orientar la inversión pública;
- Sistema de gestión presupuestaria que otorgue eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos;
- Uso intensivo de las tecnologías digitales para simplificar y fortalecer procesos y mejorar la relación con los/as ciudadanos/as;
- Profesionalización de la función pública mediante mecanismos de ingreso y permanencia que garanticen igualdad de oportunidades, capacitación, desarrollo de carrera y salarios dignos.
- Transparencia y rendición de cuentas para aumentar la confianza en la acción de gobierno.
- Apertura a la participación social que genere una mayor legitimación de las políticas públicas.
- Evaluación de programas y proyectos que permita el aprendizaje y la innovación estatal.
- Mecanismos de cooperación con las administraciones públicas provinciales y municipales para coordinar acciones conjuntas.
- Rejerarquización de los Ministerios de Salud, Trabajo y Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Estas cuestiones posibilitarán la construcción de un Estado fuerte, promotor del desarrollo, que brinde bienes y servicios públicos de calidad para garantizar derechos y satisfacer las demandas ciudadanas del siglo XXI.

## DESARROLLO ECONÓMICO

El gobierno de la Alianza Cambiemos puso en marcha desde los primeros días un programa económico de neto corte neoliberal. La historia nacional demuestra que la aplicación de este tipo de programas nunca produjo los resultados que sus defensores pronosticaban. Los primeros años del actual gobierno no fueron la excepción. Lejos de contribuir al fomento del crecimiento económico, estos planes condujeron a la economía a una acelerada fase de desindustrialización -acompañada por la multiplicación del desempleo y de la precarización laboral-, al deterioro generalizado de las condiciones de vida de la población trabajadora y a un decidido avance de la exclusión social. Así, el experimento neoliberal del gobierno de Mauricio Macri tiene para exhibir sólo resultados económicos catastróficos. Como suele ocurrir cuando se aplican estas políticas, el achicamiento de la producción y el empleo nacionales vinieron acompañados, además, de una fase de endeudamiento externo sin precedentes. Se puso así en marcha el mecanismo de valorización financiera que se expresa a través de la dinámica de la deuda externa y la fuga de capitales. En efecto, durante los primeros 40 meses del gobierno la deuda creció en

Elecciones 2023 - Distrito Tierra del Fuego – Cargos Nacionales  
ANEXO I - ACTA CONSTITUTIVA - UNIÓN POR LA PATRIA

113.000 millones de dólares, de los cuales casi dos tercios, 68.000 millones, tuvieron como destino la formación de activos externos, es decir, la fuga de capitales. Primarización, desindustrialización, precarización, endeudamiento y fuga son las palabras que mejor describen las consecuencias de la política económica aplicada por el gobierno de la Alianza Cambiemos. Tal desempeño fue coronado, ante el cierre de los mercados voluntarios de deuda luego de que en dos años tomaran cerca de 80.000 millones de dólares, con el acuerdo stand-by de emergencia con un monto récord que se firmó intempestivamente con el Fondo Monetario Internacional, y que implica desembolsos totales de 57.000 millones de dólares, 95% de los cuales se producirán durante el actual período de gobierno. Así, la economía argentina alcanzó niveles de endeudamiento cercanos al 90% del PIB y para el siguiente período de gobierno suma compromisos por 160.000 millones de dólares.

Así es que los efectos del programa económico de la Alianza Cambiemos se traducen en un cuadro económico desolador. El desempleo alcanza casi los 10 puntos porcentuales, la inflación acumula un incremento del 200%, la devaluación cerca de 300%, el salario real acumula una caída cercana al 30% -al igual que las jubilaciones y los montos de los programas sociales-, el consumo se contrajo 25%, las tarifas se incrementaron cerca del 2000%. En este contexto, la industria, el comercio y los pequeños productores rurales se encuentran en una situación de postración.

Las primeras medidas a tomar por un nuevo gobierno deberán estar asociadas a las situaciones de emergencia. Por otra parte, la situación de violenta inestabilidad financiera, generada por el sobreendeudamiento, deberá abordarse a través de acuerdos amplios con los acreedores, en los que se contemple la necesidad de garantizar un proceso de crecimiento inclusivo como único recurso para poder afrontar los compromisos externos e internos.

Frente a este escenario, se debe hacer foco en el crecimiento económico, la recuperación del mercado interno, el cuidado de los sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad de nuestra sociedad y la generación de un excedente genuino de divisas a partir del fortalecimiento de nuestras capacidades productivas, innovadoras y exportadoras.

Las restricciones existentes llevan a plantear la necesidad de implementar un programa macroeconómico y productivo consistente que permita generar un excedente genuino de divisas para garantizar el crecimiento económico y afrontar los vencimientos de deuda externa de los próximos años. Esto implica alinear en tal dirección a las diferentes facetas de la política económica (fiscal, monetaria, cambiaria, productiva y financiera).

Las políticas de desarrollo productivo deberán priorizar aquellos proyectos que generen un incremento de las exportaciones y sustituyan importaciones de manera genuina. Entendemos como genuina a una sustitución de importaciones cuando el resultado neto de la sustitución implica un ahorro efectivo de divisas y la efectiva implementación de nuevas prácticas productivas y tecnológicas. Desde diferentes instrumentos financieros se deberá promover la financiación a tasas de fomento y a largo plazo de los proyectos productivos que avancen en tal dirección.

Elecciones 2023 - Distrito Tierra del Fuego – Cargos Nacionales  
ANEXO I - ACTA CONSTITUTIVA - UNIÓN POR LA PATRIA

Es necesario generar un régimen especial de inversiones en la actividad de petróleo y gas, particularmente en la reserva no convencional de Vaca Muerta, dando previsibilidad e incentivos a la inversión privada. Esto permitirá generar un superávit de divisas que nos llevará a acumular reservas genuinas y revertir el fuerte cuadro deficitario en el que nos ha sumergido el actual gobierno. Asimismo, se torna necesario generar un verdadero salto productivo en torno a los productores/as nacionales de manufacturas, servicios e ingeniería vinculados a esta industria. Un eje central para plantear la sustitución genuina de importaciones son los clusters en torno a los recursos naturales. Es importante hablar de “agregar valor a los recursos naturales”. Argentina tiene el potencial para hacerlo. Pensar en clusters tecnológicos y de ingeniería en torno al agro, el petróleo y la minería rompe la tradicional dicotomía entre recursos naturales versus industria, genera más empleo y sustituye importaciones de manera genuina. En la misma dirección, el desarrollo de las tecnologías 4.0 pueden aportar servicios y manufacturas para mejorar procesos y sustituir importaciones de manera genuina, además de mejorar el contenido tecnológico de las exportaciones. Es importante avanzar en este camino, superando las dicotomías del pasado.

Por otra parte, es necesario revalorizar el rol de la industria del turismo, atendiendo a las necesidades de la gran cantidad de actores que intervienen en su planificación y desarrollo ubicando al sector público en un lugar central de la planificación y la activación de sinergias público-privadas con el fin establecer ejes de acción para el desarrollo de una actividad socioeconómica y ambientalmente sostenible.

Es imprescindible abordar el actual cuadro de inestabilidad económica y alta inflación con un amplio acuerdo económico y social. El gobierno de la Alianza Cambiemos estará dejando niveles de inflación superiores al 50%. La idea de que se trata de un problema exclusivamente monetario y de fácil resolución chocó frente a una realidad mucho más compleja. La inercia inflacionaria, la puja distributiva, los saltos del tipo de cambio y los desajustes monetarios son todos ellos factores que inciden, en mayor o menor medida, y de manera cambiante según diferentes períodos temporales, en la evolución de la inflación. Es preciso convocar a una mesa de concertación de precios y salarios tendiente a generar un proceso de freno a la inflación, pero también para generar acuerdos sobre producción, tecnología, productividad y empleo de calidad. Es preciso también implementar una política monetaria y fiscal consistente con ese proceso, donde se evite la inestabilidad del tipo de cambio, donde se busque el equilibrio fiscal sustentado en el crecimiento y buenas reglas de gestión intertemporal (ahorrar en tiempos de crecimiento, gastar más en períodos de desaceleración y crisis). Esa mesa deberá trabajar en la articulación entre el crecimiento, la baja de la inflación, la mejora del salario consistente con el aumento en la producción y la productividad y la recuperación del valor de nuestra moneda.

Por otra parte, los instrumentos de la planificación regional y sectorial, de transporte y logística, de infraestructura; las políticas de integración regional y con el mercado mundial; y la articulación de las actividades productivas con el sistema científico y tecnológico, deberán contribuir a la mejora permanente de la eficiencia y la competitividad del tejido productivo nacional.

**DESARROLLO SOCIAL**

El Barómetro de Deuda Social de la Infancia de la UCA el mes de mayo de 2019 indica que el 51,7% de las niñas, niños y adolescentes son pobres en la Argentina, el nivel más alto en una década. El 29,3% de los chicos y chicas padece déficit en su alimentación, y un 13% pasó hambre durante 2018. Las familias de los sectores de mayor pobreza de nuestra sociedad son las que más sufren la alta inflación: los precios de los alimentos y las bebidas crecieron un 66% en los últimos 12 meses.

De acuerdo al INDEC, el 32% de las personas se encuentran en situación de pobreza, mientras que el 6,7% en situación de indigencia. La desocupación se acerca a los dos dígitos y se agrava especialmente para los y las jóvenes de entre 18 y 25 años. Hay 4.850.000 asalariados no registrados que trabajan en condiciones de informalidad y el número de cuentapropistas llega a 4.960.000 personas. Estos sectores tienen dificultades para el acceso al crédito y se ven obligados a tomar préstamos a tasas usurarias, agravándose los problemas de endeudamiento en las familias.

Estos datos dan cuenta de una necesaria y urgente intervención desde el ámbito de las políticas públicas. Para ello proponemos impulsar una agenda concentrada que incluya:

Implementar la declarada emergencia alimentaria y nutricional, que contemple el aumento del presupuesto del Programa Políticas Alimentarias del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; la implementación de una canasta básica de primera infancia; y el incremento del presupuesto destinado a los comedores y a las huertas escolares, comunitarias y familiares.

Comer es un derecho, comer no es un privilegio: es obligación del Estado garantizar el derecho humano a que todas las familias accedan a la canasta básica de alimentos a través de la eliminación del IVA a los productos que la componen.

Diseñar un programa para el fortalecimiento de organizaciones sociales, de la economía solidaria y los centros de jubilados y jubiladas que trabajen políticas de cuidado integral de adultos y adultas mayores y niños y niñas, impulsando las actividades de formación, recreación y turismo social.

Declarar la emergencia en niñez y adolescencia: generar un sistema integrado de primera infancia organizando una red de gestión que mejore las acciones estatales que, desde una concepción de los niños y niñas como sujetos de derecho y una perspectiva integral e intersectorial, articule y amplíe las políticas públicas sociales, culturales, de salud, educación, cuidado y vivienda.

Crear el Consejo Nacional Interministerial de Emergencia en Niñez y Adolescencia, para la implementación de políticas públicas articuladas, integrales y transversales.

Crear el Consejo Nacional Interministerial en Juventudes, para la implementación de políticas públicas articuladas, integrales y transversales.

Actualizar y poner en funcionamiento el Consejo Federal de Juventudes, que reúne a las autoridades de juventudes de las 24 jurisdicciones para concertar y federalizar las políticas públicas en esta materia.

Crear un Foro Nacional de Juventudes que incluya a organizaciones de la sociedad civil juveniles y que trabajen con jóvenes para promover la participación y la voz juvenil en las políticas públicas que se implementen. Este Foro tendrá espacios de articulación con el Consejo Nacional Interministerial en Juventudes y el Consejo Federal de Juventudes.

Promover la Ley Nacional de Juventudes, postergada durante años, como herramienta necesaria para la articulación de políticas públicas, la garantía de derechos y el fortalecimiento de la participación juvenil.

Elecciones 2023 - Distrito Tierra del Fuego – Cargos Nacionales  
ANEXO I - ACTA CONSTITUTIVA - UNIÓN POR LA PATRIA

Establecer un mecanismo de actualización automática por inflación de las partidas presupuestarias de niñez y adolescencia.

Promover el Derecho Integral a la Primera Infancia, destinando una base del 1,5% del PBI a políticas destinadas a esta franja etaria.

Promover el Programa Nacional de Acompañamiento, Promoción e Inclusión para la Niñez y Adolescencia: el objetivo es acercar el Estado a las casas y los barrios donde viven las niñas, niños y adolescentes, a partir de una red de tutores y tutoras y promotores y promotoras, que entre otras funciones, busquen, acompañen y promuevan su inclusión educativa y al acceso a las distintas políticas públicas.

Avanzar en proyectos integrales e integradores de salud, prevención y asistencia de las adicciones y consumos problemáticos.

Integrar a 1.500.000 de jóvenes expulsados del mundo educativo y laboral, creando mecanismos que garanticen su pleno ejercicio de derechos y el ingreso al mundo del trabajo. Impulsar una ley de derecho al primer empleo joven, con estrategias de promoción e impulsando la formación para el trabajo y estableciendo exenciones impositivas a las empresas que generen empleos formales para los y las jóvenes. Generar políticas de becas de terminalidad educativa, para la formación para el trabajo y la profesionalización; y créditos para emprendimientos productivos, culturales y de servicios, que generen trabajo para los y las jóvenes.

Implementar políticas públicas para el sostenimiento simultáneo de las trayectorias educativas y laborales de las y los jóvenes articulando necesidades y derechos.

Impulsar políticas públicas contra la discriminación y los estigmas que pesan sobre gran parte de nuestras juventudes, así como las situaciones de segregación y exclusión que condicionan sus vidas, visibilizando diferentes modos de ser joven y reconociendo derechos y diversidades.

Impulsar un programa de formación y trabajo para mujeres víctimas de violencia de género, mediante convenios con universidades y organizaciones de la economía popular.

Armar un sistema masivo de créditos a tasas bajas para desendeudar a las familias.

Abordar de manera estratégica, masiva e integral la problemática social y económica generada por la creciente oferta de créditos con intereses, cláusulas y costos abusivos.

Promover el desarrollo de la economía social, garantizando el acceso al crédito para maquinarias y herramientas, capacitación, seguimiento y acompañamiento a los efectos de promover el mercado interno. Fortalecer el programa de microcréditos mediante la incorporación de diferentes escalas y líneas de financiamiento según las necesidades de las unidades productivas, flexibilizando los métodos, para generar masividad y crear bancas de crédito local y regional con municipios y estados provinciales.

Generar obras públicas comunitarias que incluyan, en forma rápida y efectiva, a trabajadoras y trabajadores desocupados. Estarán destinadas a la construcción y reparación de viviendas; calles, rutas y avenidas; cordones y cunetas; plazas y otros espacios públicos; escuelas y unidades sanitarias.

Establecer un modelo de vinculación entre planes sociales y trabajo, facilitando que las personas que son beneficiarias de un plan logren insertarse en el mercado laboral formal, conviviendo ambos sistemas durante un ciclo de dos años. Se complementará con una red de tutores y tutoras y un esquema de capacitación permanente.

Fortalecer a los productores de la economía social y de la agricultura familiar que producen buena parte de los alimentos frescos que consumimos. Se trata no sólo de financiar la producción, sino también las redes de comercialización. Es importante

VOTO

APT

acordar la compra por parte del Estado de alimentos sanos, frescos y de producción social a organizaciones de la agricultura familiar y la economía popular.

Generar un plan de articulación científico-tecnológico aplicado para la economía social y popular, por medio de la articulación de diferentes dispositivos tecnológicos del Estado y el financiamiento de investigaciones aplicadas y en territorio sobre temáticas de la economía popular.

Crear un Instituto Estadístico de la Economía Popular, que elabore y sistematice estadísticas serias sobre el sector y que permita nutrir de información valiosa para el diseño de las políticas destinadas al sector.

Reforzar el envío de recursos a los municipios y las organizaciones de la sociedad civil que ya están trabajando y conocen con certeza las necesidades particulares que presenta cada territorio, para que puedan promover proyectos de desarrollo local que se vinculan con trabajo e inclusión social.

Atender y fortalecer al deporte y la actividad física en sus diversas manifestaciones, entendiéndolos como derecho de la población y como factor coadyuvante a la formación integral de las personas, tanto dentro del marco del sistema educativo como en los demás aspectos de la vida social. Se deberá desarrollar la acción orientando, promoviendo, asistiendo, ordenando y fiscalizando las actividades físicas y deportivas desarrolladas en el país, y teniendo en especial consideración la implementación federal de las condiciones que permitan el acceso a su práctica a todo ser humano, ofreciendo oportunidades especiales a las personas jóvenes, a los niños, niñas y adolescentes, a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad.

### **PERSONAS MAYORES, JUBILADOS Y JUBILADAS**

Las personas mayores, los jubilados y las jubiladas, deben tener prioridad en las políticas de Estado, más aún teniendo en cuenta el presente adverso, en el que las políticas neoliberales del gobierno de Cambiemos los ha tenido como víctimas predilectas. El mundo del trabajo ha cambiado y el impacto de las nuevas tecnologías obligan a repensar nuevos diseños contributivos y no contributivos que permitan dar respuesta a la responsabilidad del estado de protección social de todos y cada uno de los argentinos y las argentinas.

La llegada del gobierno de la Alianza Cambiemos en diciembre de 2015 representó una estrepitosa pérdida de derechos para las personas mayores en especial en materia de salud y seguridad social. Mediante una serie de reformas legislativas se avanzó en el proceso de transición del sistema público solidario de reparto como se conocía hasta el 2015 hacia un sistema sustentado en un sistema meritocrático que discrimina y excluye a millones de argentinos/as, mientras prepara el terreno para la instauración definitiva del modelo de sistema previsional impuesto por los organismos internacionales.

La mal llamada "Ley de Reparación Histórica", además de esconder entre sus normas un blanqueo de capitales escandaloso, tuvo entre sus principales medidas la creación de la PUAM (Pensión Universal para el adulto mayor) que estableció un nuevo haber mínimo de hecho, equivalente al 80% de la jubilación mínima actual. Además, esta prestación no genera derecho a pensión cuando el titular fallece ni siquiera para los/as hijos/as con discapacidad, y eleva el acceso al beneficio para las mujeres, que pasa a ser de 60 a 65 años; habilitó la venta de activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, derogando la ley que fijaba la intangibilidad de sus

recursos; le puso punto final a las moratorias previsionales, limitándolas primero y luego disponiendo su extinción; y, creó una nueva avalancha de acciones judiciales, ya que sólo adhirieron al Programa de Reparación Histórica 54.401 personas que tenían sentencia judicial, por lo que ahora hay más juicios que antes. Sólo en ANSES hay 89.196 sentencias en espera y más de 380.000 en la justicia.

Cabe recordar que la Ley de Reforma Previsional tuvo como resultado la pérdida del poder adquisitivo de los/as jubilados/as y pensionados/as, especialmente en las jubilaciones mínimas, donde la pérdida fue de más del 25%, y alrededor del 50% en los beneficiarios de la PUAM.

En este mismo orden de ideas, las acciones del Fondo Monetario Internacional, cuya primera intervención data de noviembre de 2016 estableció entre sus recomendaciones para nuestro país la necesidad de establecer: a) un régimen "sustentable", eufemismo que significa ajustado para que el estado no haga aportes impositivos al sistema (esto es la reforma con la que tanto insiste); b) el aumento de la edad jubilatoria –ya se hizo con la Ley de Reparación Histórica-; c) el cambio de la fórmula de movilidad, lo que se hizo en diciembre de 2017; d) la disminución de la tasa de sustitución (esto es, la relación entre lo que gana una persona en actividad y cuál es su primer haber como jubilado; en 2015 esta relación era de alrededor del 60%, con el cambio de la movilidad se encuentra en el 48%).

Hoy, las personas Mayores sufren las consecuencias de una irracional suba de los medicamentos esenciales, que en promedio es del 300% pero que en la medicación cardiovascular llega al 600%; combinado esto con el recorte en la cobertura gratuita que otorgaba el Programa de Atención Médica Integral (PAMI), ha construido un cóctel explosivo para la salud de millones de jubilados y jubiladas que ven cómo se deteriora día tras día su estado de salud.

Si a todo ello, además, le sumamos el aumento inflacionario de la canasta básica de alimentos que en estos últimos 3 años y medio llegó a un 330% mientras la jubilación mínima aumentó sólo un 201%, y los tarifazos de luz, gas y agua, que no sólo provocaron la caída en la calidad de vida de miles de personas mayores, sino que también provocaron el cierre de las organizaciones de jubilados, realmente, se observa que la situación por la que atraviesan nuestros adultos mayores es realmente crítica.

En virtud del diagnóstico actual, el nuevo Gobierno deberá recuperar el poder adquisitivo de las jubilaciones; crear el "Fondo de protección del futuro"; promover el Plan de Inclusión Previsional Argentino; eliminar las tasas usurarias del sistema de Créditos ANSES; restituir la plena cobertura en medicamentos para afiliados al PAMI; establecer un nuevo sistema de turnos para afiliados de PAMI; desarrollar el Plan Nacional de Cuidado de las Personas Mayores; promover la creación de ANSES MUJERES: una seguridad social con perspectiva de género. Las mujeres están atravesadas por diversas desigualdades estructurales en la vida en sociedad. La seguridad social debe tomar políticas activas que reconozcan y corrijan estas desigualdades estructurales que sufren las mujeres; crear la figura del Defensor de las Personas Mayores; y, crear el Consejo Federal de Personas Mayores.

Ninguna sociedad puede progresar desechar a sus Mayores, no sólo porque allí reside nuestro acervo histórico –en cada persona mayor está la historia colectiva–,

sino porque resulta inadmisible pensar en una sociedad que excluya a quien por edad ya no es “productivo” según los términos del neoliberalismo y lo deseche considerándolo un gasto para el Estado.

## EDUCACIÓN

Hoy más de la mitad de nuestros chicos y chicas menores de 17 años se encuentra bajo la línea de pobreza y el 63,4% tiene incumplido al menos un derecho fundamental, entre ellos, la educación. Las políticas educativas de los próximos años no pueden sostenerse con indiferencia de esta situación de injusticia, que compromete el futuro de generaciones enteras y sólo permite avizorar un país crecientemente fragmentado. Reconstruir una educación pública que impulse el crecimiento y la igualdad constituye para nosotros una premisa ética y política. Porque no hay crecimiento sin igualdad y no hay igualdad sin educación pública de calidad.

Esto exigirá, en primer lugar, revertir el deterioro presupuestario de la inversión educativa que registra, entre 2016 y 2019, una disminución del 30% de la participación de la educación en el presupuesto nacional, a lo que se suman niveles escandalosos de subejecución, especialmente en el desarrollo de infraestructura educativa. Deben volver a crecer las partidas destinadas a educación digital, extensión de la jornada escolar, educación técnica, formación docente, expansión del nivel inicial, infraestructura y equipamiento; también el presupuesto real destinado a universidades y ciencia y tecnología, cuya disminución viene afectando seriamente el sostenimiento y desarrollo de las actividades de ese sector.

También exigirá fortalecer y recrear las bases institucionales para la generación y coordinación de políticas educativas nacionales, que se han visto seriamente debilitadas en los últimos años, como el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), el Consejo de Universidades y el propio Consejo Federal de Educación, junto con todos los Consejos consultivos con representación académica, gremial y política previstos en la Ley de Educación Nacional. En el marco de un sistema educativo federal, es preciso sostener ámbitos amplios de discusión sobre el diseño y la implementación de políticas educativas que respondan a las necesidades de desarrollo y crecimiento de la Argentina y aseguren el derecho individual y social a la educación. La complejidad de estos propósitos no admite, salvo por ignorancia o banalización, la adopción de slogans ni el ofrecimiento de soluciones enlatadas y fragmentarias, como las que han ocupado el lugar de las políticas educativas nacionales en los últimos años. Para ello, es imperioso revertir el actual proceso de reducción de la responsabilidad del Estado Nacional en materia educativa y la delegación de responsabilidades educativas en organizaciones con fines de lucro.

Las políticas educativas deben, además, articularse intersectorialmente con el conjunto de las políticas públicas. La calidad de los aprendizajes y los efectos de la educación en la reducción de las brechas de desigualdad no pueden abstraerse de las condiciones sociales en que viven y crecen nuestros/as niños/as y jóvenes. Sabemos que cuando su derecho a la educación está vulnerado, también lo están otros derechos. Por lo tanto, las políticas educativas deben planificarse en articulación con políticas públicas orientadas a garantizar los derechos a la salud, la alimentación, el empleo, a un hábitat digno, a la protección social.

En particular, en relación con los niveles de la educación obligatoria, ordenaremos todas nuestras políticas en torno a dos propósitos fundamentales: la universalización de todos los niveles obligatorios, ampliados gracias a leyes nacionales todavía incumplidas, y el mejoramiento de la calidad educativa. Para ello será necesario atender a los problemas de oferta que dificultan la universalización de la educación obligatoria, que son distintos y específicos en cada nivel educativo y en cada región del país. No es lo mismo lo que se requiere en el nivel inicial, en el que todavía no se ha creado la cantidad de jardines que se necesitan para asegurar a cada niño y niña su vacante, que lo que se requiere en el nivel secundario, donde todavía falta gestar las transformaciones culturales, institucionales y pedagógicas que garanticen el derecho de todos/as a una educación secundaria con conocimientos y experiencias significativas y relevantes.

De acuerdo a lo anterior, se impulsarán políticas de terminalidad educativa que incorporen las miradas de los y las estudiantes, jóvenes, docentes y la comunidad para hacerlas efectivas y situadas en las singularidades de cada contexto. También se promoverán políticas que articulen el mundo educativo con el laboral, garantizando derechos y el trabajo decente y seguro.

Partiendo de la idea que es importante avanzar sobre las conceptualizaciones en torno a los sistemas de evaluación, también es necesario complejizar la mirada sobre el problema de la calidad educativa. En este sentido, las políticas de mejoramiento de la calidad no pueden reducirse a su evaluación, ni su evaluación a la aplicación de operativos de medición de logros de aprendizaje. Se deben sostener pero también enriquecer las estrategias de producción de información a escala nacional existentes, como insumo para diseñar políticas que aseguren el acceso igualitario al derecho de todo/as a una educación de calidad. En este sentido, mejorar la calidad educativa involucra: mejorar las condiciones materiales e institucionales de la escolarización (desde la infraestructura hasta los formatos escolares); fortalecer la relevancia de los contenidos y las experiencias de formación que provee la escuela en relación con el ejercicio crítico de la ciudadanía, la introducción en el mundo del trabajo, la inclusión digital, habitar en común un mundo crecientemente diverso en el marco del respeto a los derechos humanos, las perspectivas de género, la pluralidad cultural; y, por supuesto, sostener políticas de formación, capacitación y jerarquización de la docencia, que recuperen el respeto por el saber de nuestros/as docentes y por sus derechos laborales. Las condiciones de trabajo y salariales docentes impactan de manera directa en la calidad educativa y es responsabilidad del Estado Nacional reducir las disparidades salariales entre las distintas jurisdicciones del país, a través de la restitución de las paritarias nacionales docentes. La política educativa debe articularse con las maestras y maestros y sus organizaciones sindicales. Todo cambio educativo ingresa al aula de la mano de las maestras y maestros.

En relación con las políticas universitarias, se ha registrado en estos últimos años un retroceso inaceptable del principio de la educación superior como un derecho social, un bien público y una responsabilidad del Estado, que se ha expresado en el desfinanciamiento de la actividad universitaria, el deterioro salarial de sus trabajadores/as docentes y no docentes, la inexistencia de políticas de expansión, la paralización del desarrollo de la infraestructura, intentos permanentes de avances sobre la autonomía y en el des prestigio de la producción científica y académica que

tiene lugar en dichas instituciones. Será necesario recuperar la inversión y las políticas de expansión del sistema universitario en el marco de una planificación seria que apunte a seguir ampliando el derecho de todos/as nuestros jóvenes a continuar estudios superiores y a mejorar sus trayectorias y condiciones de graduación y, al mismo tiempo, a dar respuesta a las necesidades de desarrollo nacional a través de la formación de los profesionales que la Argentina necesita y de la producción de conocimiento científico tecnológico que aporte a un desarrollo autónomo y soberano. Esto requiere una mayor articulación de las políticas universitarias con todos los sectores de la política pública, la producción de información y la formulación de proyecciones sobre los requerimientos científico-tecnológicos y de formación profesional en el mediano y largo plazo, la generación de nuevos perfiles profesionales, la ampliación de nuevas formas de acceso a la formación superior en todos sus niveles a través de medios digitales. También deberán fortalecerse los órganos de coordinación de políticas universitarias como el Consejo de Universidades, que permitan compatibilizar los requerimientos de desarrollo nacional con la necesaria autonomía de la actividad universitaria.

La educación configura el futuro posible, pero también el futuro deseable. Una educación de calidad para todos y todas será la que nos permita construir una Argentina más justa y más igualitaria.

## SALUD

El gobierno de la Alianza Cambiemos registra una disminución real del presupuesto sanitario, que sufrió una retracción del 21% de su representación en el presupuesto total. Ello se asocia a la subejecución presupuestaria en distintas áreas y programas con repercusiones como la disminución de la entrega de varios medicamentos, vacunas y otros insumos a los centros de salud y hospitales públicos del país.

Prueba de la concepción de la salud pública de este Gobierno es la disminución de la jerarquía del Ministerio de Salud, convirtiéndolo en una Secretaría. La situación económica y social también impacta negativamente en la salud de la población produciendo el deterioro de la situación nutricional gracias al aumento de la subalimentación y la inseguridad alimentaria que ya afectan a casi 4 millones de personas según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La atención ofrecida por el Programa de Atención Médica Integral (PAMI) es cada vez más deficiente, con la disminución de los servicios disponibles en su cartilla y de los medicamentos con cobertura al 100%. Esto, sumado a la pérdida del poder adquisitivo de las jubilaciones, llevó a muchas personas a interrumpir sus tratamientos.

Las Obras Sociales están desfinanciadas, lo que también genera la disminución de la calidad de las prestaciones ofrecidas y el aumento del gasto directo de las familias en salud por los copagos que tienen que realizar. A esto se agrega el desmedido aumento en los precios de los medicamentos. En ese contexto, el Estado autorizó 19 aumentos a las empresas de medicina prepaga desde el año 2016, generando un aumento acumulado de 216% hasta mayo de 2019.

El nuevo Gobierno deberá tomar medidas urgentes como recuperar el Ministerio de Salud de la Nación con su rol rector y programas sanitarios para disminuir las

inequidades existentes entre las distintas jurisdicciones del país. Se propone garantizar el derecho al acceso a medicamentos, vacunas y servicios de salud. A través de un seguro para las enfermedades de alto costo, se impulsará que todos/as los/as habitantes reciban los mismos servicios y con la misma calidad si tienen una enfermedad grave o si tienen que resolver un problema de salud que podría implicar una catástrofe para su situación económica. Es importante trabajar en las distintas dimensiones que trae aparejada las iniciativas para mejorar el acceso a la Salud, incluidos por ejemplo los sistemas de solicitud de turnos para evitar las esperas a la madrugada o que los trámites en forma presencial cuando no sea estrictamente necesario.

De igual forma, se debe reconocer la importancia de focalizar en la calidad, la seguridad y la satisfacción de las y los/as usuarios/as de los tres sistemas: el sector público, las obras sociales y las prepagas. Es importante que toda la ciudadanía pueda tener un equipo de salud familiar que garantice la continuidad de la atención, así como optimizar su calidad y la seguridad de pacientes y trabajadores/as en establecimientos públicos de salud, y ampliar la participación de todos/as ellos/as en las políticas de salud.

Por último, en el eje equidad deben asumirse dos prioridades: la planificación de los profesionales y trabajadores para que pueda adecuarse a las necesidades regionales y la equidad en el financiamiento y la inversión. En todo el mundo las investigaciones permiten comprobar la capacidad distributiva de la inversión pública en Salud, por lo que daremos prioridad a los programas orientados a las mujeres y la población más vulnerable: son quienes mayores consecuencias negativas tienen cada vez que se enferman, porque la pobreza enferma y la enfermedad empobrece. Ya sea su trabajo físico o intelectual, la salud es el principal capital que tienen las personas. Por eso haremos que la salud sea un componente esencial de la superación de la pobreza y uno de los pilares del bienestar de todos y todas.

## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Las políticas del gobierno de la Alianza Cambiemos han llevado al sistema de Ciencia y Tecnología a una situación de ahogo financiero, han degradado su institucionalidad y han generado inaceptables incumplimientos de leyes y reglas. La actual gestión de Gobierno asumió con un sistema en marcha y proyectado hacia el futuro y completará su mandato dejando como resultado incertidumbre, conflictos y obstáculos a tal punto de poner en cuestionamiento el sentido y la viabilidad de hacer ciencia y tecnología en Argentina. La contracara de todo este proceso fue el resurgimiento de la fuga de cerebros, en especial, de los/as investigadores e investigadoras más calificados/as y los/as jóvenes.

Para el nuevo gobierno, será central la revitalización del sistema de Ciencia y Tecnología. Será necesario relanzar las iniciativas que quedaron truncas y pensar nuevas políticas públicas para darle un nuevo horizonte a las actividades de investigación y desarrollo. Nos proponemos recuperar el rumbo perdido y superar límites estructurales que ya estaban presentes en 2015. Recrear un marco de referencia que construirá su legitimidad a partir de un diálogo amplio que involucre a cualquier otro actor del espacio político, social, empresarial y gremial que comparta

estos objetivos. Sobre estas bases podrá construirse un nuevo acuerdo social sobre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que edifique una sólida política de Estado.

A partir de este nuevo acuerdo social, la acción de gobierno podrá volver a jerarquizar institucionalmente al área de ciencia y tecnología dentro de la estructura del Poder Ejecutivo, haciendo foco en la resolución de la crisis actual a través de la recomposición salarial de los/as investigadores/as y la ampliación de los recursos que reciben las instituciones de ciencia y tecnología a fin de garantizar su funcionamiento y solventar sus desarrollos y proyectos. A su vez, se trabajará en nuevos criterios de asignación presupuestaria a fin de incrementar la inversión en ciencia y tecnología y brindar certidumbre sobre la evolución de los recursos en las próximas décadas.

También se recuperará la planificación como eje principal para construir iniciativas que vayan más allá de un período de gobierno. Se recrearán las oportunidades para que los jóvenes investigadores e investigadoras desarrollen su carrera dentro de los organismos de ciencia y tecnología. Se recuperarán las iniciativas dirigidas a fomentar las elecciones científicas desde los primeros años de escolarización y a fortalecer la educación técnica y profesional, estrechando su vínculo con el mundo del trabajo. También se reconfigurará el sistema de promoción de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación tanto para las iniciativas públicas como las privadas y se asegurará la normalización de la vida institucional en todos los órganos colegiados que guían a las instituciones de ciencia y tecnología. Se impulsará una nueva etapa en la producción pública de medicamentos y en otros proyectos en el ámbito de la energía nuclear y de los servicios satelitales a fin de fortalecer nuestra soberanía y avanzar hacia un país que no solo incorpora tecnología de avanzada, sino que también la produce.

Este conjunto de nuevas iniciativas permitirá que la agenda de Ciencia y Tecnología se estructure a partir de un destacado protagonismo de temáticas emergentes, impulsadas por distintos colectivos y movimientos sociales, como, por ejemplo, la perspectiva de género, el cuidado del hábitat y del ambiente, el compromiso con la federalización y los derechos humanos y el resguardo de la democracia y la intimidad en un contexto de digitalización de registros.

## AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Uno de los mayores desafíos que enfrenta nuestra sociedad es la lucha contra el Cambio Climático. Es imperioso que las distintas naciones den respuesta a los reclamos de los científicos y de la Encíclica Laudato Si sobre la urgencia de los cambios de hábitos, de producción y de consumo, que impliquen una economía circular que modifique la concepción extractivista que se tiene sobre la naturaleza.

La sobreexplotación de los bienes naturales y un estilo de vida y de valores centrados en el consumo, el economicismo y el mercado está desencadenando la extinción masiva de especies a un ritmo diez mil veces superior al normal, la destrucción de los suelos y bosques, la contaminación del aire y de las aguas, la acidificación de los océanos y el derretimiento de los hielos.

Elecciones 2023 - Distrito Tierra del Fuego – Cargos Nacionales  
ANEXO I - ACTA CONSTITUTIVA - UNIÓN POR LA PATRIA

La situación ambiental de la Argentina es crítica y compleja. La pérdida y degradación de los bienes o recursos naturales, sustento de la actividad económica, ha ido en aumento con las actuales políticas neoliberales. La degradación, erosión y pérdida de fertilidad de los suelos en la zona núcleo; el aumento de la desertificación en las zonas áridas y semiáridas; la pérdida de masa boscosa nativa fruto de deforestaciones ilegales; la expulsión de campesinos y de pueblos originarios de sus tierras ancestrales; la contaminación del suelo y de los cuerpos de agua por agroquímicos y su falta de control; el peligro de extinción de especies nativas y pérdida de la biodiversidad; la baja tasa de renovación de los recursos ictícolas debido a un exceso de extracción, actividad petrolera y minera sin fiscalización y de reglamentaciones adecuadas a las características de estas explotaciones; entre otros, impactan en el potencial productivo del país y en su tejido social.

Para revertir esta situación, el nuevo Gobierno deberá promover un Pacto Federal Ambiental de Desarrollo entre la Nación, las Provincias, los Municipios y los actores económicos y sociales. Un gran consenso sobre el uso y manejo del suelo agrícola, ganadero y forestal a fin de implementar buenas prácticas productivas que garanticen su sustentabilidad económica, social y ambiental a largo plazo.

La producción sustentable de nuestros bienes naturales, bosques nativos e implantados, agricultura, fruticultura, vitivinicultura, ganadería y actividad ictícola deben generar empleo e impulsar valor agregado. La explotación petrolera, gasífera y minera requieren de reglamentaciones que minimicen sus impactos ambientales y una fuerte fiscalización por parte del Estado y la comunidad.

Asimismo, se deberán potenciar a través del Estado nuevas prácticas agroecológicas en el marco de nuestra soberanía alimentaria y de una vida saludable; mitigar las consecuencias del cambio climático, de las inundaciones y de los períodos de sequía a través de un ordenamiento territorial que permita un uso y manejo responsable del suelo, empoderando a la ciudadanía a través de buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos urbanos, el reciclaje de los mismos, en el ahorro de energía, en la prioridad del transporte público sobre el privado, en un consumo responsable, del "buen vivir" que hace eje en los valores sociales; además de impulsar el empoderamiento de la ciudadanía a través de una participación activa en los valores ambientales, sociales y de género desde los Municipios y las Provincias, a través de una gestión comunitaria que garantizará el sustento necesario para llevar adelante las transformaciones que el país necesita en función de lograr una sociedad inclusiva y ambientalmente sustentable.

El gran desafío venidero, entonces, será pensar el ambiente desde una perspectiva integral, como un todo, incluyendo el desarrollo urbano y rural, la calidad de vida, la biodiversidad, los ecosistemas, sus servicios y la calidad ambiental, todo ello con una nueva sensibilidad ambiental y una revisión profunda de los modelos de desarrollo alternativos y del consenso desarrollista, siempre desde la Justicia Social y Ambiental. Ello debe incluir la garantía de acceso universal al agua limpia; la transformación de la matriz energética para transitar un camino hacia energías limpias; la progresiva transformación del sistema de transporte para eliminar la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero; el desarrollo de un plan con el sector ganadero para reducir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero; y, el impulso de un sistema de soberanía alimentaria

que apoye la agricultura sustentable, aumentando la salud de los suelos, y que garantice la comida saludable a todos los argentinos y argentinas.

## EQUIDAD DE GÉNERO

En los últimos años se ha producido un retroceso en materia de derechos fundamentales que afectan especialmente a las mujeres y a las personas de identidad sexo-genérica diversa. La conquista de leyes como la 26.485 (2010), destinada a erradicar la violencia contra las mujeres y la denominada “Ley de Identidad de Género” 26.743 (2012), han menguado la eficacia de su cumplimiento por un conjunto de razones entre las que sobresale el brutal deterioro económico, la crisis que afecta a las unidades domésticas, la pérdida de empleo, el incremento de la violencia en todos los órdenes de la existencia, la discriminación en el mercado laboral y los procedimientos institucionales violentos. Han aumentado las asimetrías producidas por el sistema patriarcal, sistema en el que reposa de modo decisivo la configuración social condicionando las relaciones inequitativas de género.

El menoscabo general, además, se hace evidente en la falta de políticas de prevención integral de las violencias de género, en el abandono de programas significativos especialmente en las áreas de salud y educación, en la ausencia de financiamiento de actividades estratégicas para asegurar el goce pleno de los derechos de ciudadanía a la población femenina y a las personas de diversas identidades sexo-genéricas. Aunque hubo cambios en la designación del organismo central referido a la condición de las mujeres y de las personas sexo-genéricas en el amplio arco de la diversidad, ya que el Consejo Nacional de las Mujeres pasó a denominarse Instituto Nacional de las Mujeres, no aumentó su jerarquía a rango ministerial. Las partidas presupuestarias asignadas entre 2016-2019, aunque parecieron contener la posibilidad del desarrollo del plan centrado en el flagelo de la violencia, resultaron finalmente recortadas y hay evidencia de sub-ejecución.

Es por ello que, el nuevo Gobierno deberá desarrollar las políticas públicas que permitan alcanzar los siguientes objetivos fundamentales:

Asegurar el cumplimiento de los marcos legales existentes destinados a igualar los derechos de las mujeres y de las personas de diversas identidades sexo-genéricas, cuyo ordenamiento se basa en las Convenciones Internacionales, en los tratados internacionales, en los pactos y acuerdos como los Principios de Yogiakarta relativos a identidad y diversidad.

Impulsar políticas con perspectiva generizada de modo que se asegure la equidad en todos los organismos públicos, cualquiera sea su índole, promoviendo la integración paritaria en todos los cargos, especialmente en los referidos a dirección, conducción y planificación estratégica.

Promover reformas legales con el objetivo de asegurar equidad de género en el mercado laboral, disponiendo incluso medidas fiscales para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, de modo que puedan erradicarse las ominosas brechas diferenciales existentes.

Proponer reformas legales y normativas para garantizar la autonomía reproductiva de las personas gestantes; extinguir el flagelo de la violencia con un amplio despliegue de programas preventivos; mantener el régimen jubilatorio para amas de casa; ampliar la participación política de las mujeres; y, comprometer la participación del Estado en las labores de cuidado.



~~Gallardo~~

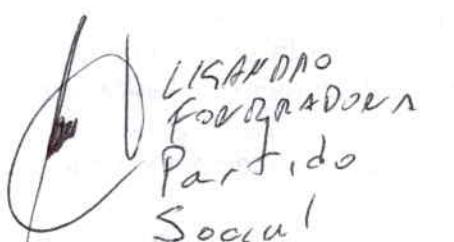


~~Javier CACIAYAH~~ LEANDRO MANTEDOTTI  
Nuevo Encuentro Partido SOLIDARIO

~~Rogelio Barón~~  
Pacemos Frente GOMME



~~Sergio Noguera Niñez~~  
Partido de los Trabajadores  
Federación del Trabajo

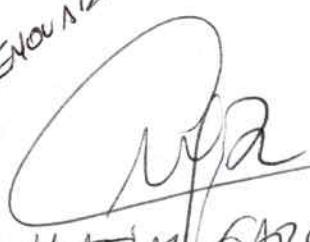


LIGANDO  
FORZADORES  
Partido  
Social  
Parte Orgánico

~~Borja Pou~~  
~~Instrumento Popular~~  
Por la Unidad Popular  
(UP)

~~Andrés del Bosque~~

~~FRENTE REVOLVER~~



MATIAS GARCIA  
ZARLAZA

Partido PTC  
CONCENTRACION FORJA

~~Partidos Socialistas  
Frente Anticapitalista  
Desarrollo~~

~~lotto~~

PARTIDO DELA  
Victorit.



~~Wau wau wau~~  
Rey



sesion  
25.01  
Apoderados